

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

10476 *Acuerdo de 10 de junio de 2011, del Tribunal calificador del proceso selectivo convocado por Acuerdo de 23 de septiembre de 2010, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, para la provisión de plazas entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional, en las materias propias de los órganos con jurisdicción compartida civil y penal, para el acceso a la carrera judicial por la categoría de magistrado, por el que se aprueba la relación de aspirantes que han superado el dictamen y se convoca a los mismos a la entrevista de acreditación de méritos.*

De conformidad con la Base Primera G.1.1.7 del Acuerdo de 23 de septiembre de 2010, por el que se aprobaron las normas que rigen el proceso selectivo, el Tribunal en su sesión de 10 de junio de 2011, ha acordado:

Primero.—Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el dictamen, al haber obtenido la nota mínima de 15 puntos determinada en el apartado G.2.6. de la Base Primera de la convocatoria, en los términos recogidos en el anexo I del presente acuerdo.

Segundo.—Convocar a los aspirantes incluidos en la relación anterior para llevar a cabo la entrevista de acreditación de méritos prevista en el artículo 313.7 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Tercero.—Las entrevistas darán comienzo el martes 28 de junio de 2011 a las 17 horas en la Sala Segunda del Tribunal Supremo, calle del Marqués de la Ensenada 1 de Madrid, citándose para esa sesión a los cinco primeros candidatos a partir de la letra J, conforme a la Resolución de 26 de enero de 2010, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado: aspirantes números 207, 217, 225, 227 y 241.

Cuarto.—Las sucesivas convocatorias para las entrevistas se anunciarán en el tablón de anuncios de la Sala Segunda del Tribunal Supremo con doce horas de antelación, al menos, al comienzo de la prueba convocada, sin perjuicio de la información telefónica ofrecida en el número 91.319.81.18 y a través de las páginas web del Consejo General del Poder Judicial <http://www.poderjudicial.es>. Se efectuará un solo llamamiento para el grupo de aspirantes que hayan de actuar el mismo día, quedando decaídos en su derecho quienes no comparezcan, salvo que con anterioridad a dicho acto justifiquen la causa de la incomparecencia o, de no poder hacerlo, lo acrediten sin demora. La circunstancia será apreciada por el Tribunal; en caso de estimación, se convocará al aspirante al comienzo de la sesión siguiente en que sea posible.

Quinto.—De conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra el presente Acuerdo se podrá interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, dentro del mes siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 10 de junio de 2011.—El Presidente del Tribunal calificador, Juan Saavedra Ruiz.

ANEXO

Relación de aspirantes que han superado el dictamen y acceden a la fase de entrevista

(Acuerdo de 23 de septiembre de 2010, Órganos con jurisdicción compartida civil y penal)

N.º	Apellidos y nombre	DNI	(1)	RSJ	(2)	(3)
2	Abril Manso, Rafael	32.871.344	17,84	No	16,50	34,34
4	Alarcón Herrera, José Lázaro	28.535.296	20,6	No	16,50	37,10
6	Alba Tenza, Marta	21.453.737	17,78	No	16,00	33,78
30	Astudillo Álvaro, María Fuencisla	1.821.046	19,3	Sí	16,00	35,30
32	Balaguer Gutiérrez, María Soledad	18.110.525	19,95	No	19,00	38,95
41	Benavides Costa, Emma	33.928.128	20,19	No	16,00	36,19
61	Candal Jarrín, Ignacio-Santiago	43.625.086	24,55	No	16,00	40,55
63	Cañadas Santamaría, Jorge-Oswaldo	29.091.419	20	No	17,50	37,50
73	Cerda Martínez, José Luis	18.933.216	19,57	No	16,00	35,57
80	Codina Rossa, María Dolores	38.070.266	24,90	No	15,00	39,90
101	Diez-Pardo Hernández, Isabel	13.102.323	20,44	No	15,00	35,44
106	Elias Mondeja, Alfredo	19.506.668	21,28	No	16,00	37,28
116	Fernández Vázquez, Alfredo	33.309.214	18,84	No	16,00	34,84
140	García Márquez, Berta María	3.099.258	18,46	No	15,00	33,46
149	Gil-Merino Rubio, Berta	13.098.504	20,55	No	15,00	35,55
207	Martel Rodríguez, Reyes del Carmen	43.752.216	17,82	No	16,51	34,33
217	Martínez Cantón, Silvia	9.768.913	22,89	No	23,60	46,49
225	Medina Colunga, Covadonga Josefina	9.387.038	17,70	No	16,00	33,70
227	Méndez González, María del Mar	36.027.901	18,39	No	17,00	35,39
241	Moreno Ruiz, José Juan	76.142.466	17,70	No	17,00	34,70
246	Moya Rossello, Eleonor	43.067.721	18,45	No	18,50	36,95
257	Ordóñez Fernández, Carmelo	5.652.602	21,86	No	15,00	36,86
274	Pérez Gil de la Serna, Fernando	50.835.799	18,3	Sí	20,50	38,80
276	Pérez Mosteiro, Amelia María	33.296.454	19,8	No	19,50	39,30
280	Pérez Rua, María Paz	28.713.497	18,84	No	15,00	33,84
284	Pons Vives, Albert	39.717.335	17,75	No	15,00	32,75
300	Rodríguez Vera, Olga	5.169.117	20,91	No	15,00	35,91
302	Rollón Bragado, José Ángel	690.680	22,08	No	24,00	46,08
304	Romero García-Mora, Guillermo	52.358.614	17,54	No	23,50	41,04
309	Rua Portu, María José	15.952.712	19,35	No	16,50	35,85
317	Sáez Beltrán, María de los Ángeles	22.687.551	18,3	No	15,50	33,80
321	Sánchez Pérez, María Elena	7.859.892	19,15	Sí	16,50	35,65
364	Vives Zaragoza, Juan Francisco	21.414.457	20,86	No	17,00	37,86

RSJ: Turno de reserva para secretarios judiciales.

(1) Valoración inicial de los méritos.

(2) Nota del dictamen.

(3) Suma.